

San Francisco del Rincón, Gto., 08 de febrero del 2022  
Oficio no. UT/057/2022  
Asunto se contesta solicitud

**C. Mauricio**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de febrero del presente año con número de folio 1101980000004622 que a la letra dice:

"REPORTES DE AVISTAMIENTOS Y/O CAPTURA DE ARAÑAS DE LA ESPECIE Y/O REPORTES DE PUCADURA DE LA ARAÑA DE LA ESPECIE LOXOSCELES CONOCIDAS COMO ARAÑAS VIOLINISTA EN LOS MUNICIPIOS DE LEON, Y SAN FRANCISCO DEL RINCON, ASI MISMO SOLICITO SE DESCRIBAN CON PRESICION EL LUGAR (CALLE Y COLONIA) DEL AVISTAMIENTO Y/O REPORTE Y/O CAPTURA DE ALGÚN ESPÉCIMEN DE LA ARAÑA ANTES DESCRITA, DICHA INFORMACIÓN PUEDE SER ENCONTRADA EN LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE LOS MUNICIPIOS EN CUESTION."

Al respecto le informo que, de acuerdo a la información solicitada en lo que respecta a este municipio de San Francisco del Rincón, no se ha tenido ningún tipo de reporte en relación a Arañas de nombre Loxosceles Violinistas.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA